

ORD.: N° 3373/2020.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N° **MU263T0003768**

MAT.: Responde Solicitud de acceso a la información.

RECOLETA, 13 de enero de 2020

**DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: MARIO GUZMÁN VERGARA - Censurado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 06 de enero de 2020, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"se solicita lo siguiente: Listado completo que contemple , NOMBRE,NUMERO DE RUT, NUMERO DE PATENTE Y FRENTE AL QUE NUMERO QUE ESTAN INSTALADOS de Kioskos, paraguas y anaqueles en el sector de Patronato , comprendido entre el cuadrante de Buenos Aires, Dardigñac, Recoleta y Patronato. Gracias"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Dirección de Atención al Contribuyente, no existe un filtro específico por anaqueles, kioskos, paraguas y otros, no obstante, se realizó una aproximación, es por ello que algunas patentes, no tienen especificación del tipo. Considerando lo anterior, se remite archivo PDF con el listado de todas las patentes vigentes a la fecha comprendido en las calles consultadas, también denominado "Barrio Patronato".

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.


**LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



LMU/hca/lrg